



MAESTRÍA EN PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE LA INGENIERÍA URBANA

Acreditado por CONEAU, Resolución N° RESFC-2021-164-APN-CONEAU#ME.
Reconocimiento oficial y validez nacional de título, Resolución N° RESOL-2021-253-APN-SECPU#ME

DATOS GENERALES DEL POSGRADO

Director académico: Jorge D. Kornitz
Director ejecutivo: Alejandro Sarubbi
Sede del Posgrado: Facultad de Ingeniería de la Universidad de Buenos Aires (UBA) y la Universidad Tecnológica Nacional (UTN)
Denominación del título que otorga:
Magíster en Planificación y Gestión en la Ingeniería Urbana
Duración aproximada: 2 años

Informes e inscripción:

Facultad de Ingeniería
Av. Paseo Colón 850
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
(C1063ACV)
Teléfono: (+54 11) 5285-0605 / 0606
E-mail: m.pgiu@fi.uba.ar
Web: www.fi.uba.ar/es/posgrado

DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

Objetivos:

- Comprender la problemática del funcionamiento integral de las grandes ciudades, con una clara noción de la interdependencia de los distintos factores concurrentes,
- alcanzar una cosmovisión integral de la compleja interdependencia de los factores que inciden en la calidad de vida del habitante de una ciudad,
- capacitar para participar desde su profesión, en el planeamiento, implementación y gestión de las obras de índole urbana, con criterio transdisciplinario y una visión de sustentabilidad,
- promover el desarrollo de todos los aspectos de la ingeniería urbana, generando y manteniendo actividades de investigación, desarrollo y transferencia tecnológica en el área, contribuyendo así a la generación y actualización permanente de recursos humanos orientados hacia esas disciplinas, incluso para el ámbito universitario en la especialidad,
- formar profesionales preparados para adaptarse a la dinámica de cambio del sector,
- desempeñarse con idoneidad y responsabilidad social, en la esfera de la ingeniería urbana, en niveles directivos del ámbito público o privado.

Requisitos de admisión:

Ingenieros Civiles, Ingenieros en Construcciones, en Vías de Comunicación, Ingenieros Hidráulicos, Ingenieros Agrimensores, Agrimensores, Arquitectos, y otros títulos de especialidades equivalentes. El análisis de sus antecedentes se concretará en la entrevista inicial. Graduados ingenieros no comprendidos en las antes mencionadas especialidades y los títulos que provengan del campo de las ciencias aplicadas, otorgados por universidad reconocida, estará sujeto al análisis de los antecedentes académicos y profesionales y su compatibilidad con los contenidos de la presente carrera según determine el Comité Académico. En caso de ser necesario, habrá un coloquio que estará a cargo de la Dirección y del Comité Académico de carrera.

Se podrán postular con carácter de excepción teniendo en cuenta la compatibilidad entre los antecedentes del aspirante y los contenidos de la maestría y demostrar formación equivalente a la formación de grado mediante producción académica y/o actividad profesional. A tal fin estas solicitudes de excepción serán evaluadas por la Comisión de Maestría y elevadas para su aprobación al Consejo Directivo Universidad de Buenos Aires o Consejo Superior Universidad Tecnológica Nacional, según corresponda.



UBA

Universidad de Buenos Aires

Régimen de estudios

Tres ciclos y dos seminarios.

Teórico – Práctico. Visitas.

Requisitos para la graduación:

Culminar los estudios en los plazos fijados. Aprobar todos los cursos y seminarios obligatorios más los electivos y una prueba de suficiencia de idioma inglés antes del segundo ciclo de la carrera.

Aprobar y defender exitosamente la tesis de maestría.

Reglamentación:

Resolución del Consejo Superior de la UBA N° 3946/11 y sus modificaciones N° 6943/13 y N° 3559/15.

PLAN DE ESTUDIOS

Primer ciclo

Formación general: Creación y desarrollo de ciudades. Sociología urbana y desarrollo sustentable. Factores psicosociales de la vida urbana contemporánea. Territorio y gestión ambiental. Economía, finanzas y evaluación de proyectos en la gestión urbana. Aspectos legales.

Segundo ciclo

Fundamentos de la planificación y gestión urbana: Planificación y gestión integral de la infraestructura urbana - Código de planeamiento urbano- Políticas de vivienda, mercado inmobiliario y viviendas de interés social. Tecnologías constructivas y operación de la infraestructura edilicia - Código de edificación-. Planificación y gestión de cuencas y de la hidráulica urbana. Abastecimiento de agua y saneamiento urbano. Planificación del transporte, del tránsito y del diseño vial. Redes de infraestructura urbana y coordinación de interferencias (electricidad, alumbrado, telecomunicaciones, gas, fibra óptica, inventario de infraestructura). Organización, dirección y gerenciamiento en el sector público.

Seminario de tesis I (delimitación de la temática de tesis).

Tercer ciclo

Áreas del planeamiento urbano: Planificación de pavimentos urbanos. Modelos de simulación de transporte. Parques tecnológicos / industriales. Técnicas de relevamiento topográfico, catastro urbano e información geográfica. Patrimonio cultural en las ciudades, turismo, transporte e infraestructura. Erosión en cuencas hidrográficas. Planes de expansión urbana. Infraestructura hospitalaria, escolar, equipamiento urbano y espacios verdes. Gestión de la seguridad urbana y de grandes encuentros.

Seminario de tesis II (diseño y elaboración de tesis).